

SERVICIOS MEDICOS E INSTALACIONES HIDROTERAPICAS EN 24 BALNEARIOS ESPAÑOLES

Gonzalo Ruiz, M.L. y Martínez Galán, I.
E.U.E. y Fisioterapia - Toledo.

OBJETIVOS: El objeto de nuestro trabajo ha sido conocer la dotación de facultativos en los balnearios españoles, así como el tipo de instalaciones terapéuticas con las que cuentan.

MATERIAL Y MÉTODOS: Para ello se ha elaborado una encuesta, dirigida a la dirección o gerencia del establecimiento, solicitando los datos relativos a la plantilla sanitaria, número y tipo de agüistas y las técnicas hidroterápicas disponibles.

Se enviaron 70 cuestionarios de los cuáles han respondido 24 (34.3%).

RESULTADOS: El número de facultativos que prestan sus servicios a estos balnearios es de 37, de ellos especialistas en Hidrología Médica son 24 (64.9%), alojándose en la mayoría de los casos fuera del establecimiento. La media de pacientes nuevos visitados por día es de 10.

Agrupadas las técnicas hidroterápicas en reumatológicas y respiratorias, sólo dos de los establecimientos disponen de un sólo tipo de ellas, y en 18 (75%) cuentan con piscina terapéutica.

BALNEARIOS Y FORMACION PROFESIONAL EN GALICIA

Jose Luis Mari Solera, Antonio Freire Magariños
I.E.S. "Lamas de Abade".

BALNEARIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN GALICIA

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo español (LOGSE), establece en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), un espacio horario para materias optativas, que permita responder a diferentes necesidades e inclinaciones de los alumnos, ampliar sus posibilidades de orientación y facilitar la transición a la vida activa. Esta finalidad se concreta en la introducción obligatoria de una MATERIA de segundo ciclo de la ESO (edad 14 a 16 años) en todos los centros (RD 1344/1991, Art7º -2º).

Dado el interés creciente del Gobierno Gallego, de los Ayuntamientos de Guitiriz (Lugo) y Mondariz Balneario (Pontevedra) entre otros y de la propia empresa balnearia en el desarrollo de los Balnearios de Galicia y con el objetivo de estimular la cooperación en materia de formación entre centros de enseñanza y empresa y, considerando la Formación Profesional como un instrumento de desarrollo regional y local, hemos diseñado y desarrollado el

CURRÍCULO de una materia optativa de iniciación profesional que lleva por título: TÉCNICAS BÁSICAS DE CRENOTERAPIA E HIDROTERAPIA, para el 2º Ciclo de la ESO.

El proyecto se presenta como inédito e innovador en la historia de la educación de España y de Galicia.

Su aprobación por la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, permitiría su implantación en el Instituto de Enseñanza Secundaria (I.E.S.) "Lamas de Abade" de Santiago de Compostela para el curso académico 1997-98 y en colaboración con el Hotel Balneario Tryp-Mondariz.

La materia optativa que presentamos se complementa con la oferta de la nueva Formación Profesional Específica en el Ciclo Formativo de Grado Medio con el Título "Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería", donde se contemplan contenidos relativos a técnicas básicas en Crenoterapia e Hidroterapia y entre las competencias profesionales se contempla la de AUXILIAR DE BALNEARIOS.